

ACUERDO BILATERAL

Clasificación: 119-2011

Fecha de Ingreso: 23 de febrero de 2012

Nombre del Acuerdo: Declaración del Señor Secretario General de la Organización de Estados Americanos – OEA – y del Señor Secretario General A.I. de la Comunidad Andina – CAN-

Materia: Declaración

Partes: SG/ Comunidad Andina – CAN

Referencia: Comunidad Andina – CAN

Fecha de Firma: 22 de agosto de 2011

Fecha de Inicio

Fecha de Terminación

Lugar de Firma: Lima, Perú

Unidad Encargada: Oficina del Secretario General

Persona Encargada:

Original

Claves

Cierres del proceso



DECLARACIÓN DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS
AMERICANOS -OEA- Y DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL A.I. DE LA COMUNIDAD ANDINA -CAN-

En la ciudad de Lima, a los veintidós días del mes de agosto de dos mil once, se celebró un encuentro entre el señor Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, y el señor Secretario General a.i. de la Comunidad Andina, Adalid Contreras Baspineiro, quienes en un ambiente de cordialidad y espíritu integracionista decidieron suscribir la siguiente Declaración:

- Los Secretarios Generales intercambiaron opiniones sobre los principales temas de interés de la agenda internacional, y saludaron con optimismo el potencial de ambas organizaciones para aportar al fortalecimiento de la integración regional y, en especial, el papel de la CAN en la consolidación de la democracia en los países andinos.
- En tal sentido, el Secretario General a.i. de la CAN reseñó la evolución del proceso reciente de la Comunidad Andina mediante la implementación de un modelo de integración integral comprehensivo y multidimensional, con un importante componente social y de participación ciudadana.
- Asimismo, los Secretarios Generales reconocieron las bondades del Acuerdo de Cooperación suscrito el 17 de septiembre de 1998 en el que se sustentan las bases de la cooperación entre ambos organismos, y reafirmaron la importancia de coordinar esfuerzos conjuntos que propendan hacia el cumplimiento de los objetivos enmarcados tanto en la Carta de la OEA como en el Acuerdo de Cartagena.

Lima, 22 de agosto de 2011.

JOSE MIGUEL INSULZA
Secretario General de la
Organización de Estados Americanos

ADALID CONTRERAS BASPINEIRO
Secretario General a.i. de la
Comunidad Andina